

## DR 06 20

Las múltiples reflexiones y análisis de qué ha sido objeto el tema de la II República Española son subjetibles de una doble clasificación que agruparía estos estudios en los que por un lado han puesto el énfasis en el desenvolvimiento del entramado institucional que ideara la Constitución Española del 9 de diciembre de 1931 y aquellos otros que han puesto por el contrario su atención en la dinámica sociopolítica propiciada por los distintos grupos económicos y políticos presentes en esta etapa esencial y crucial de la historia de España. Las que siguen van a hacerse eco de las que desde esta última perspectiva estableciera ya el profesor Ramírez bajo el título de la agregación de intereses en la II República, partidos y grupos. Pues bien, la primera pregunta que se hace el autor mencionado se refiere a la razón de ser de la pluralidad e intensidad con la que los diversos y contrapuestos intereses se manifestaron, es decir, cuáles fueron las razones en virtud de las cuales la II República Española alcanzó o conoció un alto grado de pluralismo.

Las causas más generales que vendrían a explicar este fenómeno presentan diversos matices aunque consecuentes todos ellos con la naturaleza de régimen político de democracia liberal burguesa donde, como he sabido, la heterogeneidad de los intereses en litigio es un valor en sí y un valor que hay incluso que fomentar en beneficio del juego político frente a la aspiración de sociedad homogénea postulada como su soporte por la democracia socialista. Y no habría que añadir casi que también frente a la sociedad con intereses falsamente unificados de que todo régimen totalitario parte. La relatividad de la verdad política está en la cuna misma de la democracia liberal y la diversidad de en torno a la configuración de dicha verdad es algo de por sí lícito y útil.

Bastaría una lectura detenida de los diarios de sesiones de las Cortes Republicanas para encontrar mil veces estas afirmaciones, sobre todo en las intervenciones del primer bienio, los porhombres del régimen y hazaña fundamentalmente de entre ellos recurrirían a estos argumentos para destacar el carácter transaccional de la política del gobierno y de las Cortes, la justificación de la coalición republicano socialista, el carácter no socialista de la reforma agraria, la legitimidad del parecer de los miembros del partido radical, etcétera. Nadie posee el dogmático secreto de qué ha de ser la República. Sencillamente se dirá porque hay muchas formas de entender la República y hacer política republicana y esta es una afirmación que se lanza por los republicanos liberales tanto de cara al partido socialista cuanto frente a los ataques de la derecha republicana.

A la legitimación de los partidos como piezas sobre las que se monta el sistema de sufragio y el juego parlamentario se unen aquellos años por otra parte otra larga serie de motivaciones que favorecieron el pluralismo y que ahora no podemos sino enumerar. Caben pocas dudas por ejemplo sobre la beneficiosa labor que en este sentido desempeñó un régimen de libertad de prensa pese a los periodos de suspensión de algunos diarios que en ciertos momentos se realizara. En íntima unión la proliferación de asociaciones y decimos que en íntima unión

porque no fueron pocos los casos en que la prensa se hizo portavoz accidental o permanente de muchos de los intereses representados por esta pluralidad de grupos y asociaciones.

Ahora bien ya no supone decir nada nuevo el señalar la endeblez y falta de organización de la estructura de los partidos políticos al advenir la república y hasta bien asentada ésta. Por la descomposición histórica que los partidos tradicionales experimentaron al cerrarse el siglo anterior, por el vacío político sobre el que se montó la dictadura de Primo de Rivera, el panorama lo que ofrece al llegar 1931 es un conjunto de grupos denotables y de grupos personalistas envueltos en la casi única tarea común de terminar con la falleciente monarquía y traer la república a España. Con la también ya tópica excepción del Partido Socialista el resto es pues pura confusión cuando no carencia absoluta de organización a nivel nacional, ausencia de encuadramiento efectivo, ambigüedad programática, debilidad de élites preparadas, etcétera, etcétera.

Y como es fácil adivinar esta debilidad y esta dispersión fueron las causas que una y otra vez llevaron a los protagonistas conscientes de ello a fomentar las coaliciones de cara a la política de gobierno y de cara a las elecciones. Si los partidos republicanos carecían de fuerza suficiente para administrar por sí solos la política republicana, forzoso resultaba que entraran en combinaciones en que sin perder nada de su independencia y programa aporten el esfuerzo para que salga una línea media de orientación que encauce la república como desear hazaña. Con todo el proceso sería lento, diríamos que se fue complicando incluso a medida que los partidos se iban organizando mejor e iban perdiendo su antigua naturaleza de grupos de notables.

En realidad hasta 1936 el panorama no aparece suficientemente clarificado y hasta esa fecha los vaivenes son constantes, como ha escrito Molas refiriéndose a los grupos a escala regional, es la consecuencia, perdón, como ha escrito Molas refiriéndose a esa fecha la formación de partidos españoles flanqueados y ayudados por grupos a escala regional afines es la consecuencia más importante al cabo de cinco años de república. En febrero de 1936 habrá pues tres fuertes partidos capaces de presentar candidatos en todas las circunscripciones españolas, la CEDA excepto en Ceuta, Melilla y Álava, Izquierda Republicana excepto en Ceuta, Melilla y Soria y el Partido Socialista excepto en Álava y Gerona. Destruído el partido radical el sistema de partidos español resultante de la juxtaposición de los diferentes sistemas de partidos regionales dio pues un tripartidismo, la CEDA por un lado, Izquierda Republicana por otro y el PSOE.

La diversidad del espectro político español tendía pues a racionalizarse con la imposición de los partidos mayoritarios y la subordinación de los pequeños partidos. Esta agregación de intereses a través de los partidos corrió durante la época por los caminos siguientes, dejando a un lado los grupos que hablaron desde el comienzo de su superación por la derecha y los monárquicos que constituyeron su negación. Calvo Sotelo puede servir de exponente no necesitando de más comentario.

En primer lugar la derecha representada a nivel de partido en la CEDA integraría al capital, la propiedad privada, los intereses patronales, el mundo agrario, el catolicismo a ultranza y la nostalgia monárquica serían pues los principales intereses que a su través terminarían canalizándose por ella. Para nadie es un secreto el desprecio que la derecha integrada en esta organización política y concretamente para su jefe suponían las dudas acerca del sistema parlamentario. Precisamente el 15 de octubre de 1933 Gil Robles iniciaba la campaña electoral para las elecciones de este año con un discurso en el Monumental Cinema de Madrid en el que señalaría como tarea fundamental la forja de un nuevo estado y dice nada menos que esto hay que ir a un estado nuevo y para ello se imponen deberes y sacrificios.

Para realizar este ideal no vamos a detenernos en formas arcaicas. La democracia no es para nosotros un fin sino un medio para ir a la conquista de un estado nuevo. Llegado el momento el parlamento se somete o le hacemos desaparecer.

La clase media profesional, los intelectuales liberales, la burguesía reformista, el anticlericalismo de corte francés tuvieron durante la segunda república sus canales agregadores a nivel de partido a través de los que gustaban de ser llamados como auténticamente republicanos. Esta afirmación de auténtico republicanismo se hará dicho sea de entrada tanto frente a la derecha que no vota la constitución cuanto frente a la izquierda obrerista. Estamos pues ante la tercera de las vías anunciadas, la vía que pudiera ser entendida como la izquierda burguesa.

En fin, la vía agregadora del obrerismo o la izquierda no liberal burguesa que está representada por el Partido Socialista Obrero Español durante la segunda república. Quizá su no anti-intelectualismo y su ejemplo de gran cederor sean las notas que merezcan destacarse en esta coyuntura histórica como más características de este partido. Los intereses del proletariado y algunos sectores de la clase media y de anchas zonas de los intelectuales españoles del momento se darían así cita en el PSOE la fuerza de la que ya es un tópico recordar que constituía el partido ideológica y estructuralmente mejor organizado al advenir el 14 de abril.

El gran dilema del partido durante estos años fue naturalmente el problema de la colaboración con un régimen que no era, que no podía ser su régimen y colorario de este gran dilema la política de transacción que la colaboración acarrearba. La dinámica sociopolítica en la segunda república española es el tema que ha desarrollado en derecho político segundo el profesor Herrero.